



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	1 de 19

INFORME FINAL

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

PRONUNCIAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LÍNEA  
VIGENCIA 2022

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

VIGENCIA AUDITADA: 2022

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

Pereira, marzo 17 de 2023



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	2 de 19

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN PRONUNCIAMIENTO DE LA  
RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LÍNEA  
VIGENCIA 2022**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**  
Subcontralor con funciones de Contralor

**CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE**  
Directora Técnica de Auditorías  
Supervisora

**DORA LUZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Líder de la auditoría

**JUAN PABLO CHICA RODRIGUEZ**  
Auditor



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	3 de 19

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES .....	4
2. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN .....	5
3. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.....	6
4. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO.....	14
5. RELACIÓN DE HALLAZGOS .....	16



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	4 de 19

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Pereira, marzo 16 de 2023

Doctora

**DIANA RAMÍREZ MEZA**

Secretaria de Educación

Municipio de Pereira

[despachoeducacion@pereira.gov.co](mailto:despachoeducacion@pereira.gov.co)

[auditoriascmp@pereira.gov.co](mailto:auditoriascmp@pereira.gov.co)

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de auditoría territorial vigente, practicó la Actuación Especial de Fiscalización Pronunciamiento de la rendición de la cuenta en línea vigencia 2022, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La responsabilidad de esta Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	5 de 19

La actuación especial incluyó el examen sobre las evidencias y documentos que soportan la Rendición de la Cuenta en línea a través del aplicativo SIA, correspondiente a la vigencia fiscal 2022 y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

## **2. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN**

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de la vigencia 2023, aprobado mediante Resolución No. 036 del 27 de enero de 2023, emanada del despacho de la señora Contralora Municipal de Pereira Designada, asignó la Actuación Especial de Fiscalización “Pronunciamento de la Rendición de la Cuenta en Línea Vigencia 2022”, en la cual se pretendió cumplir con los siguientes objetivos:

- Emitir concepto sobre la rendición de la cuenta en línea realizada por el sujeto de control (mensual, semestral y anual).
- Emitir concepto sobre el control fiscal interno en el proceso evaluado.
- Fomentar la rendición de cuentas al reportar las desviaciones y violaciones respecto de lo señalado en las regulaciones, de modo que se tomen medidas correctivas y para que quienes sean responsables rindan cuenta de sus acciones, cumplir con los términos y condiciones, prescritos en la Resolución No. 431 del 30 de noviembre de 2022.

Dentro del ejercicio de control, es una prioridad la vigilancia eficaz y eficiente de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de las Instituciones Educativas adscritas a la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, incluyendo el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en los principios rectores del control fiscal. Así mismo llevar a la Contraloría Municipal a una articulación con la ciudadanía organizada como punto de partida, con el propósito de salvaguardar los recursos manejados por los administradores públicos, es por eso que la rendición de la cuenta en línea en los aplicativos SIA, es un insumo que atenderá de manera oportuna este organismo de control fiscal.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	6 de 19

En cumplimiento de los objetivos específicos propuestos, se efectuó la revisión de forma del contenido de la información registrada en la rendición de la cuenta mensual, semestral, así como la cuenta Anual Consolidada que se reporta en línea a través del aplicativo SIA, correspondiente a la vigencia fiscal 2022; esta rendición es de los sujetos y puntos de control adscritos a esta municipalidad, tales como: Sector Central del Municipio de Pereira, Entidades Descentralizadas, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Empresa Social del Estado, así como las de Economía Mixta y los demás puntos de control fiscal, que están obligados a rendir la cuenta.

Con respecto a las Instituciones Educativas, se solicitó a la Secretaría de Educación Municipal, una relación de las transferencias de los recursos propios realizadas a todas las Instituciones Educativas oficiales adscritas a dicha dependencia, obteniendo como respuesta un listado de 31 Instituciones Educativas, universo sobre el cual se calculó una muestra representativa del 20%, dando como resultado que la revisión de la cuenta se realiza a siete (7) Instituciones Educativas, siendo el criterio de elección las de mayor presupuesto, como se relaciona a continuación:

- a) Institución Educativa Kennedy
- b) Institución Educativa Hans Drews Arango
- c) Institución Educativa Boquía
- d) Institución Educativa Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda.
- e) Institución Educativa Héctor Ángel Arcila
- f) Institución Educativa Mundo Nuevo
- g) Centro Educativo La Carbonera

### 3. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la cuenta semestral y la cuenta anual consolidada vigencia fiscal 2022, por parte de las Instituciones Educativas adscritas a la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira es **FAVORABLE**, teniendo en cuenta los siguientes conceptos arrojados como resultado de la revisión de la cuenta rendida por las Instituciones Educativas incluidas en la muestra objeto de análisis:

### a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la cuenta anual consolidada vigencia fiscal 2022, fue **FAVORABLE**. Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia en la rendición de la cuenta anual, arroja porcentajes de 94.7% y 89.5% respectivamente, encontrando que la misma se realizó de manera **OPORTUNA Y COMPLETA**, para un promedio de 90.8%.

En cuanto a la cuenta semestral, la Institución Educativa Kennedy, rindió la cuenta semestral correspondiente a la información contractual - formatos F20\_1A\_CMP y F20\_1B\_CMP, en las plantillas 202245 y 202212, con la siguiente información:

PLANTILLA	FORMATO	CANT CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
202245 y 202212	F20_1a (contrato inicial)	35	\$473.235.234
	F20_1b (adición)	35	\$473.235.234

Al realizar la revisión de la cuenta anual consolidada, se emitió una observación al respecto, debido a que la entidad rindió en ambas plantillas, adiciones que corresponden al 100% de la cantidad de contratos y del valor contratado, para un total de 35 contratos por valor de \$946.470.468, mostrando adiciones al 100% de los contratos, por el 100% de su valor.

Con el fin que la Institución Educativa realizara la rendición de la cuenta anual no rendida y la corrección de la cuenta semestral, se habilitó la plantilla 202272, donde se rindió la siguiente información correspondiente a la contratación:

PLANTILLA	FORMATO	CANT CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
202272	F20_1a (contrato inicial)	35	\$ 473.235.234
	F20_1b (adición)	35	\$ 473.235.234



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	8 de 19

Nuevamente la entidad rindió en ambas plantillas, adiciones que corresponden al 100% de la cantidad de contratos y del valor contratado, para un total de 35 contratos por valor de \$946.470.468, mostrando adiciones al 100% de los contratos, por el 100% del su valor.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área de soporte de SIA Contralorías, habilitó la plantilla 202274, para que la Institución Educativa nuevamente realizara la corrección en la rendición de la contratación, realizando la rendición de los siguientes formatos:

PLANTILLA	FORMATO	CANT CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
202274	F20_1a (contrato inicial)	33	\$113.176.471
	F20_1b (adición)	2	\$360.058.763

La Institución Educativa rindió 33 contratos por valor de \$113.176.471 en el formato 202274\_F20\_1a y dos adiciones por valor de \$360.058.763 en el formato 202274\_F20\_1b, Es importante aclarar que estas adiciones corresponden a dos contratos que no se encuentran en la plantilla F20\_1a, cuyo valor representa el 318% del total del valor de los contratos iniciales rendidos.

En consecuencia, este ente de control encuentra que la Institución Educativa Kennedy, no realizó la rendición de la cuenta semestral de conformidad a lo dispuesto en la Resolución 431 de 2022 y en el Manual de Rendición de Cuenta en Línea, por lo tanto, la observación se mantiene y se constituye en hallazgo con posible connotación sancionatoria fiscal.

## b) INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la cuenta semestral y la cuenta anual consolidada vigencia fiscal 2022, fue **FAVORABLE**. Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arroja porcentajes de 100.0 % y 100.0 % respectivamente, por lo tanto se considera **OPORTUNA y COMPLETA** para un promedio de 100.0 %



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	9 de 19

**c) INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOQUÍA**

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la cuenta semestral y la cuenta anual consolidada vigencia fiscal 2022, fue **FAVORABLE**. Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arroja porcentajes de 100.0 % y 100.0 % respectivamente, por lo tanto se considera **OPORTUNA y COMPLETA** para un promedio de 100.0 %

**d) INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR EL JARDÍN DE RISARALDA.**

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la cuenta semestral y la cuenta anual consolidada vigencia fiscal 2022, fue **FAVORABLE**. Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arroja porcentajes de 100.0 % y 100.0 % respectivamente, por lo tanto se considera **OPORTUNA y COMPLETA** para un promedio de 100.0 %

**e) INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA**

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la cuenta semestral y la cuenta anual consolidada vigencia fiscal 2022, fue **FAVORABLE**. Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arroja porcentajes de 100.0 % y 100.0 % respectivamente, por lo tanto se considera **OPORTUNA y COMPLETA** para un promedio de 100.0 %

**f) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO**

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la cuenta semestral y la cuenta anual consolidada vigencia fiscal 2022, fue **FAVORABLE**. Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arroja porcentajes de 100.0 % y 100.0 % respectivamente, por lo tanto se considera **OPORTUNA y COMPLETA** para un promedio de 100.0 %



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	10 de 19

### g) CENTRO EDUCATIVO LA CARBONERA

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que la gestión en la Rendición en línea en el aplicativo SIA de la cuenta semestral y la cuenta anual consolidada vigencia fiscal 2022, fue **FAVORABLE**. Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arroja porcentajes de 100.0 % y 100.0 % respectivamente, por lo tanto se considera **OPORTUNA y COMPLETA** para un promedio de 100.0 %

El presente informe corresponde a la revisión de forma de la rendición de la cuenta de la vigencia 2022, de conformidad con la Resolución No. 431 del 30 de noviembre de 2022, que tiene por objeto prescribir los métodos y la forma de rendir la cuenta, de los responsables del manejo de fondos, bienes y/o recursos públicos de las entidades centralizadas y descentralizadas, así como también las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, con base en la ley, que establece la obligación de todos los servidores públicos o personas naturales, de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes o recursos del Municipio y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

La Ley 610 de 2000, indica que se entenderá por *informar*, la acción de comunicar a la Contraloría Municipal de Pereira, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados. Es así como mediante el proceso auditor correspondiente al proyecto N°01, del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, PVCFT de la vigencia 2023, aprobado mediante Resolución No. 036 del 27 de enero de 2023, emanada del despacho de la señora Contralora Municipal de Pereira Designada, se revisa la información que como cuenta fiscal rindan los responsables fiscales sobre su gestión fiscal, con el propósito de emitir pronunciamientos sobre la misma, correspondiente al período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de la vigencia fiscal 2022.

### 3.1. REPORTE CUENTA ANUAL

#### a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

Valor Activo (\$)	Valor Pasivo (\$)	Valor Patrimonio (\$)
202,413,336	28,402,777	174,010,559

Fuente: Rendición de la Cuenta vigencia 2.022 – SIA CONTRALORIA

**b) INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO**

Valor Activo (\$)	Valor Pasivo (\$)	Valor Patrimonio (\$)
603.893.594	488.892.181	115.001.413

Fuente: Rendición de la Cuenta vigencia 2.022 – SIA CONTRALORIA

**c) INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOQUÍA**

Valor Activo (\$)	Valor Pasivo (\$)	Valor Patrimonio (\$)
94.486.503	394.624	349.644.541

Fuente: Rendición de la Cuenta vigencia 2.022 – SIA CONTRALORIA

**d) INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR EL JARDÍN DE RISARALDA.**

Valor Activo (\$)	Valor Pasivo (\$)	Valor Patrimonio (\$)
707.845.583	103.240.726	68.822.358

Fuente: Rendición de la Cuenta vigencia 2.022 – SIA CONTRALORIA

**e) INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA**

Valor Activo (\$)	Valor Pasivo (\$)	Valor Patrimonio (\$)
144.507.753	17.010.156	127.497.597

Fuente: Rendición de la Cuenta vigencia 2.022 – SIA CONTRALORIA

**f) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO**

Valor Activo (\$)	Valor Pasivo (\$)	Valor Patrimonio (\$)
137.894.618	1.587.294	136.307.324

Fuente: Rendición de la Cuenta vigencia 2.022 – SIA CONTRALORIA

**g) CENTRO EDUCATIVO LA CARBONERA**

Valor Activo (\$)	Valor Pasivo (\$)	Valor Patrimonio (\$)
45.655.081	12.606.226	33.048.855

Fuente: Rendición de la Cuenta vigencia 2.022 – SIA CONTRALORIA



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	12 de 19

### 3.2. REPORTE CUENTA SEMESTRAL

#### a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

Cantidad Contratos	Cuántía (\$)
33	473.235.234

Fuente: SIA Contralorías

En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 35 contratos por valor de \$473.235.234 en el formato F\_20\_1A CMP y esta misma información se rinde en los formatos en el formato F\_20\_1B CMP, es decir que la institución educativa reportó adiciones para los contratos de la vigencia 2022 por valor de \$473.235.234, para un total de \$946.470.468.

#### b) INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Cantidad Contratos	Cuántía (\$)
17	69.103.090

Fuente: SIA Contralorías

En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 17 contratos por valor de \$68.103.090 en el formato F\_20\_1A CMP y las adiciones para los contratos de la vigencia 2022 suman \$1.000.000 en el formato F\_20\_1B CMP, para un total de \$69.103.090.

#### c) INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOQUÍA

Cantidad Contratos	Cuántía (\$)
44	185.206.062

Fuente: SIA Contralorías

En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 44 contratos por valor de \$1.184.056.062 en el formato F\_20\_1A CMP y las adiciones para los contratos de la vigencia 2022 suman \$1.150.000 en el formato F\_20\_1B CMP, para un total de \$185.206.062.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	13 de 19

**d) INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR EL JARDÍN DE RISARALDA.**

Cantidad Contratos	Cuantía (\$)
113	601.819.078

Fuente: SIA Contralorías

En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 113 contratos por valor de \$601.819.078 en el formato F\_20\_1A CMP y no se reportan adiciones para los contratos de la vigencia 2022.

**e) INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA**

Cantidad Contratos	Cuantía (\$)
49	108.988.626

Fuente: SIA Contralorías

En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 49 contratos por valor de \$106.188.626 en el formato F\_20\_1A CMP y las adiciones para los contratos de la vigencia 2022 suman \$2.800.000 en el formato F\_20\_1B CMP, para un total de \$108.988.626.

**f) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO**

Cantidad Contratos	Cuantía (\$)
18	37.006.611

Fuente: SIA Contralorías

En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 18 contratos por valor de \$37.006.611 en el formato F\_20\_1A CMP, lo que corresponde al valor total contratado reportado, toda vez que en el formato F\_20\_1B CMP no se rindieron adiciones.

**g) CENTRO EDUCATIVO LA CARBONERA**

Cantidad Contratos	Cuantía (\$)
14	31.533.988

Fuente: SIA Contralorías



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	14 de 19

En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 14 contratos por valor de \$31.533.988 en el formato F\_20\_1A CMP, lo que corresponde al valor total contratado reportado, toda vez que en el formato F\_20\_1B CMP no se rindieron adiciones.

#### 4. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022, realizada por las Instituciones Educativas adscritas a la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira es **EFFECTIVO**, concepto que se soporta en las siguientes calificaciones individuales sobre el control fiscal interno, relacionado con la rendición de la cuenta en línea realizada por las IE incluidas en la muestra, como se detalla a continuación:

##### a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022, realizada por la I.E. Kennedy es **CON DEFICIENCIAS**, al evidenciarse debilidad en los mecanismos de control y seguimiento que no permitieron que la rendición de la contratación se realizara acorde a lo establecido en el manual de rendición de la cuenta en línea de la Contraloría Municipal de Pereira.

##### b) INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS DREWS ARANGO

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022 por parte de la Institución Educativa Hans Drews Arango, es **EFFECTIVO**, toda vez que se puede evidenciar la aplicación de mecanismos de control y seguimiento al interior de la Institución Educativa Escuela Normal Superior El Jardín de Risaralda, en la preparación y rendición de la cuenta al organismo de control de la Contraloría Municipal de Pereira.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	15 de 19

**c) INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOQUÍA**

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022, es **EFFECTIVO**, al evidenciar la aplicación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la Institución Educativa Boquía, en la preparación y rendición de la cuenta al organismo de control.

**d) INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR EL JARDÍN DE RISARALDA**

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022, es **EFFECTIVO**, toda vez que se puede evidenciar la aplicación de mecanismos de control y seguimiento al interior de la Institución Educativa Escuela Normal Superior El Jardín de Risaralda, en la preparación y rendición de la cuenta al organismo de control. de la Contraloría Municipal de Pereira.

**e) INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA**

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022, es **EFFECTIVO**, al evidenciar la aplicación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la Institución Educativa Héctor Ángel Arcila, en la preparación y rendición de la cuenta al organismo de control.

**f) INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNDO NUEVO**

Como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, este ente de control conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022, es **EFFECTIVO**, por cuanto se puede observar la aplicación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la Institución Educativa Mundo Nuevo, en la preparación y rendición de la cuenta al organismo de control.

## g) CENTRO EDUCATIVO LA CARBONERA

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación de fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2022, es **EFFECTIVO**, toda vez que se puede evidenciar la aplicación de mecanismos de control y seguimiento al interior de la Institución Educativa La Carbonera, en la preparación y rendición de la cuenta al organismo de control.

## 5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente actuación especial de fiscalización, se estableció un (1) hallazgo de tipo administrativo sancionatorio fiscal, como se relaciona a continuación:

Tipo de Observaciones	Cantidad	Valor en pesos
Administrativas		
Disciplinarias		
Fiscales		
Penales		
Sancionatorias	1	

### Hallazgo No. 01 – CON POSIBLE CONNOTACIÓN SANCIONATORIA FISCAL. DEFICIENCIAS RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LÍNEA 2022 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

#### Condición:

En cuanto a la cuenta semestral correspondiente a la información contractual rendida en los formatos F20\_1A\_CMP y F20\_1B\_CMP, la Institución Educativa Kennedy, rindió en las plantillas 202245 y 202212 la siguiente información:

PLANTILLA	FORMATO	CANT CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
202245 y 202212	F20_1a (contrato inicial)	35	\$ 473.235.234
	F20_1b (adición)	35	\$ 473.235.234



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	17 de 19

Al realizar la revisión de la cuenta anual consolidada, se emitió una observación al respecto, debido a que la entidad rindió en ambas plantillas, adiciones que corresponden al 100% de la cantidad de contratos y del valor contratado, para un total de 35 contratos por valor de \$946.470.468, mostrando adiciones al 100% de los contratos, por el 100% de su valor.

Con el fin que la Institución Educativa realizara la rendición de la cuenta anual no rendida y la corrección de la cuenta semestral, se habilitó la plantilla 202272, donde se rindió la siguiente información correspondiente a la contratación:

PLANTILLA	FORMATO	CANT CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
202272	F20_1a (contrato inicial)	35	\$ 473.235.234
	F20_1b (adición)	35	\$ 473.235.234

Nuevamente la entidad rindió en ambas plantillas, adiciones que corresponden al 100% de la cantidad de contratos y del valor contratado, para un total de 35 contratos por valor de \$946.470.468, mostrando adiciones al 100% de los contratos, por el 100% del su valor.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área de soporte de SIA Contralorías, habilitó la plantilla 202274, para que la Institución Educativa nuevamente realizara la corrección en la rendición de la contratación, realizando la rendición de los siguientes formatos:

PLANTILLA	FORMATO	CANT CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
202274	F20_1a (contrato inicial)	33	\$113.176.471
	F20_1b (adición)	2	\$360.058.763

La Institución Educativa rindió 33 contratos por valor de \$113.176.471 en el formato 202274\_F20\_1a y dos adiciones por valor de \$360.058.763 en el formato 202274\_F20\_1b, Es importante aclarar que estas adiciones corresponden a dos contratos que no se encuentran en la plantilla F20\_1a, cuyo valor representa el 318% del total del valor de los contratos iniciales rendidos.

En consecuencia, este ente de control encuentra que la Institución Educativa Kennedy, no realizó la rendición de la cuenta semestral de conformidad a lo



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	18 de 19

dispuesto en la Resolución 431 de 2022 y del Manual de Rendición de Cuenta en Línea, por lo tanto, la observación se mantiene y se constituye en hallazgo con posible connotación sancionatoria fiscal.

**Criterio:**

El Decreto Ley 403 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control Fiscal”, Artículo 81. De las conductas sancionables. Serán sancionables las siguientes conductas:

f) Incurrir en errores relevantes que generen glosas en la revisión de las cuentas y que afecten el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.

g) No rendir o presentar las cuentas e informes exigidos ordinariamente, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas por los órganos de control fiscal en desarrollo de sus competencias.

i) Reportar o registrar datos o informaciones inexactas, en las plataformas, bases de datos o sistemas de información de los órganos de control o aquellos que contribuyan a la vigilancia y al control fiscal.

Las cuales guardan relación con la Resolución N°217 de septiembre 4 de 2020 “Por medio de la cual se Actualiza el Manual Interno del Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal de competencia de la Contraloría Municipal de Pereira”., artículo 7° Conductas sancionables literal g) No rendir o presentar las cuentas e informes exigidos ordinariamente, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas por los órganos de control fiscal en desarrollo de sus competencias.

Se incumple igualmente la Resolución N°431 de noviembre 30 de 2022 “Por medio de la cual se modifica parcialmente la rendición de la cuenta en línea para los sujetos y puntos de control de la Contraloría Municipal de Pereira” en su artículo 2° Ámbito de aplicación y responsables de rendir cuenta por entidad, así como el artículo 27° Se entiende por no rendida la cuenta cuando: 1- No se presente dentro de los términos establecidos en la Resolución según el caso. 2- La Información sea incompleta o sin firmas. 3- No se rinda en los Sistemas de información adoptados por esta Contraloría SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA. 4- No se cierre la cuenta



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	19 de 19

en los sistemas de información adoptados por esta Contraloría. Y Finalmente el artículo 36° sanciones – Causales: No rendir la información requerida en la forma, período, términos o contenidos establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira.

**Causa:**

Debilidad en los controles, que no permite advertir el problema.

**Efecto:**

Información inexacta y poco confiable.